

## JORNADA – Cierre fiscal y contable del ejercicio 2025

### Zaragoza - Sainz de Varanda



APOYO CAI  
A DESEMPLEADOS

SUBVENCIÓN  
70%

|                                                    |                                                                                       |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lugar:</b>                                      | Fundación CAI<br>Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza<br>976 355 000 |
| <b>Fechas:</b>                                     | <b>16/12/2025</b>                                                                     |
| <b>Horario:</b>                                    | de 16 a 20 h.                                                                         |
| <b>Importe:</b>                                    | 100 €                                                                                 |
| <b>Importe desempleados:</b>                       | 30 €                                                                                  |
| <b>Plazo de inscripción:<br/>(Hasta las 15 h.)</b> | 12/12/2025                                                                            |

## Presentación

### Objetivos

En esta jornada se ofrecerá una visión práctica y actualizada sobre las principales novedades contables y fiscales que afectan al cierre del ejercicio 2025.

El objetivo es proporcionar criterios claros y aplicables para afrontar con seguridad las obligaciones contables y tributarias, revisando los cambios normativos, consultas y pronunciamientos más relevantes. Una oportunidad para consolidar conocimientos y anticipar implicaciones en la gestión empresarial.

## Profesorado

D. **Francisco Pozuelo Antoni**. Inspector de Hacienda del Estado y actualmente Director General de Tributos del Gobierno de Aragón.

## Programa

Se abordarán tres cuestiones diferenciadas.

En primer lugar, en el ámbito de la contabilidad se estudiarán las novedades que incorporan las últimas consultas del ICAC. Más allá de que alguna de ellas pueda resultar muy específica, y que por tanto su principal interés esté en esa concreta operación, todas contienen criterios contables generalizables a supuestos más cotidianos o habituales.

En ese repaso contable, en el que se incorporarán las correspondientes matizaciones tributarias, se analizarán cuestiones de pura técnica contable, precisiones que ha ido haciendo el ICAC sobre operaciones como las cesiones gratuitas entre sociedades vinculadas, el IVA en los arrendamientos financieros, los cambios de tipos impositivos, subvenciones o distintas formas de retribución a directivos y empleados.

En un segundo bloque se tratarán las cuestiones contables y fiscales ligadas al Impuesto sobre Sociedades que tengan que ver con el cierre del ejercicio 2025.

Siguiendo el esquema habitual, se analizarán en primer lugar de manera práctica las cuestiones más relevantes que en el ámbito contable y en el tributario se han producido en los últimos meses.

En la esfera puramente tributaria se abordará:

- El repaso de la normativa novedosa en 2025 en el IS.
- El estudio de pronunciamientos doctrinales y jurisprudenciales más destacados en relación con el IS
- El análisis de las diferencias entre los conceptos y criterios contables y fiscales a la hora de determinar la base imponible del impuesto: las entidades patrimoniales; amortizaciones; gastos deducibles; operaciones vinculadas; compensación de bases imponibles negativas; reserva de capitalización entre otros.
- Las singularidades del régimen de empresas de reducida dimensión.

Finalmente se comentarán algunos de los principales pronunciamientos del TS y del TEAC en otros impuestos con especial atención a los que versan sobre las relaciones entre socio y sociedad en distintos campos

## Organización

### Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 12 de diciembre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

### Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 30 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 100 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón** - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2025 **Fundación Caja Inmaculada**